

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 16 de abril el año dos mil veintiséis, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3269 punto 4°, las Cras. Mónica Haydee Ortiz, Amelia Rita Rodríguez y el Esc. Julio C. Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 06/26, que se tramita por Expediente N° 462 -Año 2026- caratulado: "Secretaria de Gobierno - Gabinete Técnico S/Solicitud de Provisión - Equipamientos varios, Informáticos y Ofimáticos." Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 42, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N°15/26 Adm. (Página 41), invitándose a las siguientes firmas del ramo: TORRES MELISA NOEMI; GZ ING Y PROYECTOS SRL; PORTILLO RAMONA NOEMI; GOMEZ LUCIANA B; SAYAS SAMANTA; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; CERDAN FERNANDO MARCELO; ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO; NETCOM SAS; MONJES CRISTIAN D. y VEGA DIEGO OSCAR. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en página 120 y 120 Vta., cotización de las siguientes firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO. SOBRE N°2: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo. ADJUDICAR a las firmas ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO el ítem 01 por razones técnicas, los ítems 02 y 04 por menor precio, a GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO el ítem 03 por menor precio, en todos los casos por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 124, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.----- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 09:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica Haydee Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa